

<b>TÍTULO DE LA POLÍTICA:</b>	<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE</b>
<b>CÓDIGO DE LA POLÍTICA:</b>	
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	<b>1 de agosto 2025</b>
<b>FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:</b>	<b>10 de noviembre de 2025</b>
<b>Nº DE REVISIÓN:</b>	<b>1</b>
<b>ELABORÓ:</b>	<b>ASG Fibra Inn</b>
<b>ALCANCE:</b>	<b>Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas y ESG, Comité de Finanzas e Inversiones, colaboradores, proveedores, clientes, filiales y empresas relacionadas.</b>

**POR L.F.T :**

No vínculo.

**1. OBJETIVO**

Considerar factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de toma de decisiones de inversión, adquisición y operación del Fideicomiso, alineándose con los seis principios establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés, Principles for Responsible Investment), según estos sean actualizados de tiempo en tiempo. Esta política busca garantizar que las inversiones realizadas no solo estén enfocadas en generar rendimientos financieros, sino que también contribuyan a la conservación y al desarrollo positivo del entorno.

**Principios de Inversión Responsable**

Esta política marca los procesos para asegurar la adopción de los seis principios PRI, promovidos por la ONU, los cuales se refieren a continuación (según estos sean modificados de tiempo en tiempo):

1. Incorporar criterios en materia de ASG en el análisis de inversiones y en los procesos de toma de decisiones susceptibles de considerarlos.
2. Incorporar criterios en materia de ASG en políticas y prácticas relacionadas con los activos.
3. Divulgar información relevante sobre cuestiones ASG en inversiones realizadas.
4. Promover la aceptación e implementación de los principios PRI dentro de la industria de la inversión inmobiliaria.
5. Dedicar esfuerzos para mejorar la eficacia en la implementación de los principios PRI a nivel institucional y en la industria.

- 
6. Divulgar información relevante sobre las actividades y avances en la implementación de los principios PRI.

## **2. DECLARACIONES DE POSICIÓN Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

Fibra Inn se alinea con principios internacionales y marcos normativos que refuerzan su compromiso con la inversión responsable, tales como:

- Normas Internacionales del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés)
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC, por sus siglas en inglés)
- Principios de Empoderamiento de Mujeres (WEPs, por sus siglas en inglés)

Asimismo, la organización manifiesta su compromiso con temáticas globales prioritarias como la lucha contra el cambio climático, la promoción de la equidad de género, y el respeto por los derechos laborales y humanos en sus relaciones de inversión, operación y cadena de valor.

## **3. ALCANCE**

Esta política es aplicable a todo el personal e integrantes de los órganos de gobierno corporativo de Fibra Inn que participen en los procesos de inversión, adquisición, operación y desinversión de activos, así como en cualquier otro susceptible de adoptar criterios en materia de ASG. Adicionalmente, es aplicable al 100% de los activos hoteleros que se encuentran en México, donde Fibra Inn tiene sus operaciones.

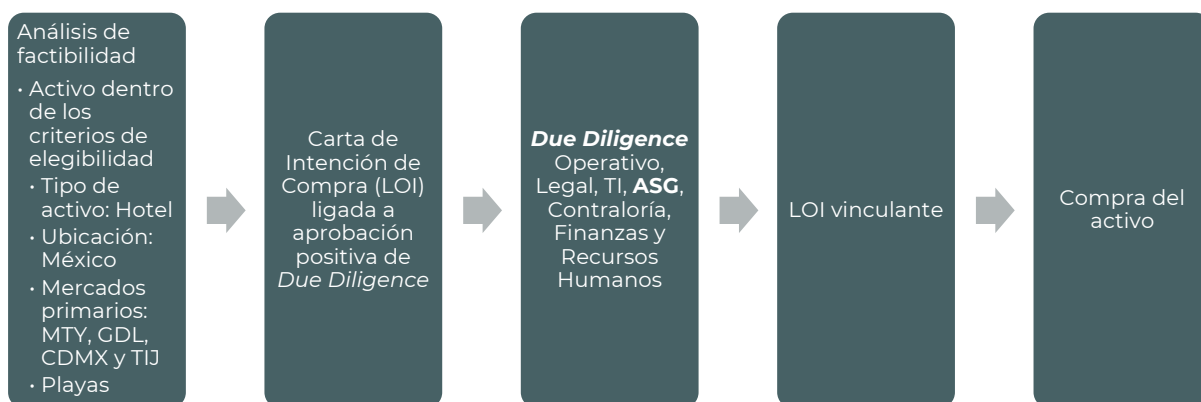
## **4. LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS**

Como parte del compromiso de Fibra Inn con la sustentabilidad, la eficiencia operativa y la creación de valor a largo plazo, se establecen los siguientes lineamientos y procedimientos para la incorporación de prácticas de inversión responsable.

### **4.1 ORIGINACIÓN**

Como parte del proceso de inversión responsable de Fibra Inn, toda oportunidad de adquisición, desarrollo u operación es sujeta a un proceso de Due Diligence que incluye el análisis de factores ASG, con base en información técnica del proyecto y la perspectiva del Administrador sobre el sector hotelero. El Comité Financiero y de Inversiones es responsable de revisar, preanalizar y aprobar las iniciativas, asegurando su alineación con la Política de Inversión Responsable, el Código de Ética y la Política Ambiental de Fibra Inn.

**Proceso de Inversión/adquisición**



Conforme a mejores prácticas internacionales, no se invierte en proyectos con riesgos ambientales o sociales significativos, con socios involucrados en actividades ilegales o que contravengan la legislación aplicable, los criterios ASG o los valores institucionales. Para ello, se establece la siguiente lista de exclusión:

**4.1.1. Lista de Exclusión**

En coherencia con los principios éticos de Fibra Inn y en alineación con las mejores prácticas internacionales, incluyendo las directrices del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional (IFC), la siguiente Lista de Exclusión establece los sectores, actividades y condiciones que quedan expresamente fuera del alcance de sus estrategias de inversión. Estas exclusiones son fundamentales para asegurar que todas las inversiones, adquisiciones y operaciones llevadas a cabo por Fibra Inn se encuentren alineadas con sus compromisos en materia de sustentabilidad, transparencia, integridad y responsabilidad social y ambiental, garantizando al mismo tiempo el respeto a los derechos humanos, el marco legal vigente y el bienestar de las comunidades en donde opera.

**Ambiental**

- Terreno ubicado en un Área Natural Protegida.
- Terreno sin uso de suelo, licencia de funcionamiento o equivalente, autorizados por la autoridad competente.
- Terreno contaminado (según el resultado del Estudio FASE I).
- Terreno sin factibilidad hidrológica.
- Terreno sin factibilidad de mecánica de suelos.
- Proyecto sin Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).
- Proyectos que contribuyan a la deforestación o destrucción de ecosistemas críticos, como:
  - Bosques tropicales.
  - Humedales inscritos en la Convención de Ramsar.
  - Sitios naturales protegidos por la UNESCO.
  - Áreas con especies protegidas bajo la Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES, por sus siglas en inglés)

---

**Social**

- Terreno y/o proyecto sin factibilidad de Protección Civil.
- Terreno sin viabilidad de servicios públicos como agua potable, drenaje, gas y energía eléctrica.
- Proyecto cerca de comunidades indígenas y que no cuente con consulta previa, libre e informada, según lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Proyectos que realicen actividades que vulneren terrenos que son propiedad de pueblos indígenas o hayan sido reclamados por adjudicación, sin el pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.
- Terreno ejidal sin proceso de regularización y que no se cuente con el consentimiento de la asamblea ejidal o comunal o equivalente.
- Terreno y/o proyecto involucrado en conflictos relacionados con violaciones a derechos humanos, como desplazamientos forzados.
- Proyectos que incumplan con los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo<sup>1</sup>.

**Gobernanza**

- Terreno y/o proyecto que invada áreas federales o de uso común.
- Terreno y/o proyecto con cargas, embargos o gravámenes que afecten su legalidad.

Además, Fibra Inn no podrá invertir en proyectos que estén directa<sup>2</sup> o principalmente<sup>3</sup> relacionados con las actividades que se detallan a continuación:

- a) Armas químicas y nucleares
- b) Armas y municiones
- c) Producción de bebidas alcohólicas
- d) Cannabis
- e) Comercio de fauna y vida silvestre o productos regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés)
- f) Compuestos de bifenilos policlorados (PCB)
- g) Energía nuclear

---

<sup>1</sup> Los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo incluyen: i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. ii) la prohibición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. iii) la prohibición del trabajo infantil, incluida, sin que suponga limitación, la prohibición de que personas menores de 18 años trabajen en condiciones peligrosas (incluidas las actividades de construcción), realicen trabajos nocturnos y sean declaradas aptas para trabajar en base a un examen médico. iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, en la cual la discriminación se define como cualquier diferencia, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen nacional o social. (Organización Internacional del Trabajo <https://www.ilo.org/>).

<sup>2</sup> Directamente: fondos o empresas que participan sustancialmente en estas actividades. No incluye aquellas actividades en cuestión que sean auxiliar a las operaciones principales del fondo del proyecto o empresa.

<sup>3</sup> Preponderantemente: los ingresos totales anuales que superen el 50% del grupo o conglomerado.

- 
- h) Explotación infantil
  - i) Extracción de uranio para armamento
  - j) Extracción y Procesamiento de Carbón
  - k) Fibras de asbesto no adherentes
  - l) Giros negros y/o sitios de apuestas físicos
  - m) Madera y Productos forestales
  - n) Manufactura de bombas clúster
  - o) Minas terrestres
  - p) Minería artesanal
  - q) Pesca de arrastre
  - r) Pesticidas o herbicidas no permitidos
  - s) Pruebas con animales en cosméticos
  - t) Producción de Tabaco y productos similares a los cigarros tipo vapes.
  - u) Transgénicos en animales

## 4.2 APROBACIÓN

El proceso de aprobación de cualquier inversión pasa por el Comité Financiero y de Inversiones. Este Comité es el encargado de recomendar, una vez que se cuenten con los elementos suficientes, que el proyecto sea presentado al Comité Técnico, según corresponda. Esta recomendación incluye las obligaciones específicas en materia ASG que deben cumplirse para asegurar el alineamiento con los objetivos establecidos en la política de Fibra Inn.

## 4.3 NEGOCIACIÓN Y CIERRE

Durante el proceso de negociación, se mantienen los objetivos ASG previamente aprobados, y en la medida de lo posible, se fortalece el plan de trabajo comprometido en esta materia para que, al cierre, se logren los mejores estándares posibles.

## 4.4. OPERACIÓN

En la fase de operación de los activos, Fibra Inn implementa un monitoreo continuo de los factores ambientales de sus activos, integrando métricas clave en los procesos de gobernanza y en la toma de decisiones. Estas métricas incluyen:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Consumo energético
- Extracción de agua
- Manejo de residuos

Además, se lleva a cabo un análisis de las variables ambientales utilizando como fuentes de referencia el Atlas Nacional de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRD), las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Water Risk Atlas (Aqueduct), con el fin de identificar posibles riesgos (alto y muy alto) o factores a considerar en los proyectos de adquisición.

Las variables evaluadas y no limitantes, es decir, no son obstáculo para aprobar un proyecto, son las siguientes:

- Agua
  - Estrés hídrico
- Hidrometeorológicos
  - Sequía
  - Inundación
  - Huracanes, ciclones o tifones
  - Ondas cálidas
  - Tormentas eléctricas
- Geológicos
  - Susceptibilidad por inestabilidad de laderas
  - Sismos
  - Hundimientos o agrietamientos
  - Tsunamis
- Cambio climático
  - Municipios más vulnerables al cambio climático
  - Vulnerabilidad de asentamientos humanos a deslizamientos
  - Vulnerabilidad de asentamientos humanos a inundaciones

La exposición a los principales riesgos físicos se analiza tomando en cuenta los siguientes rangos:

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

Fibra Inn también se enfocará en identificar los beneficios potenciales que sus proyectos puedan generar en términos de mitigación y adaptación al cambio climático, apoyando la transición hacia una economía baja en carbono y promoviendo la resiliencia ambiental en sus inversiones.

Como parte de la consolidación de su enfoque de inversión responsable y de gestión sostenible, Fibra Inn incorporará de manera progresiva una serie de políticas operativas que refuercen los principios establecidos en su Política de Inversión Responsable. Estas políticas buscan fortalecer la integración de criterios ASG en las actividades cotidianas de los activos bajo gestión, promoviendo estándares más altos de eficiencia, responsabilidad ambiental y bienestar social. Las políticas que se implementarán incluyen:

- Política de Compras Responsables, para asegurar la adquisición de bienes y servicios alineados con criterios éticos, ambientales y sociales.
- Política de Limpieza Verde, orientada a la utilización de productos y procesos que minimicen el impacto ambiental.

- Política de Manejo de Residuos, que busca una gestión eficiente, segura y sostenible de los residuos generados en la operación hotelera.
- Política de Control de Humo de Tabaco, con el fin de garantizar espacios saludables y cumplir con la normativa vigente.
- Política para Mantenimiento y Renovación de las Instalaciones, enfocada en la conservación eficiente, segura y sustentable de la infraestructura.
- Plan de Mantenimiento para Superficies con Alto Nivel de Reflectancia, que contribuye a la eficiencia energética y a la mitigación del efecto de isla de calor.

Además, Fibra Inn establecerá canales de diálogo estructurados con los operadores de los hoteles para fomentar la mejora continua en temas de sustentabilidad y responsabilidad social. Este acercamiento permitirá compartir buenas prácticas, identificar áreas de oportunidad y asegurar que los principios ASG se apliquen de forma consistente en la operación diaria de los activos del portafolio.

#### **4.5 DESINVERSIÓN**

En el proceso de desinversión, se busca que los avances logrados en materia ASG en los activos se mantengan de manera sostenida, garantizando que estos contribuyan de manera favorable a incrementar el valor de venta de los activos físicos o financieros del portafolio.

### **5. INTEGRACIÓN DE FACTORES ASG**

Fibra Inn integra los factores ASG en su proceso de inversión responsable, evaluando rigurosamente estos aspectos en todas las fases de la inversión, desde la selección y análisis de activos hasta su gestión continua.

El Administrador prioriza propiedades con certificaciones de sustentabilidad, promueve buenas prácticas laborales y de derechos humanos, y asegura una sólida gobernanza corporativa. A través de un monitoreo constante, diálogos con arrendatarios y la implementación de programas de capacitación, Fibra Inn busca generar valor a largo plazo, al tiempo que reporta de manera transparente su desempeño ASG, ajustando su estrategia conforme a nuevos desafíos y oportunidades en el ámbito social, ambiental y económico.

El análisis para la identificación de riesgos y oportunidades ASG se enmarca en los principios promovidos por PRI, asegurando que las decisiones y acciones estén alineadas con los mejores estándares internacionales en cuanto a sustentabilidad y responsabilidad social.

#### **5.1 FACTORES AMBIENTALES**

Fibra Inn reconoce que la preservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático son fundamentales para la sustentabilidad a largo plazo de sus inversiones. Por ello, integra criterios

ambientales de manera sistemática en todo su proceso de inversión, garantizando que sus decisiones y operaciones no solo busquen rentabilidad financiera, sino también un impacto positivo en el entorno natural.

En el proceso de originación se lleva a cabo un Due Diligence que analiza aspectos ambientales, basado en la información técnica del proyecto. Adicionalmente, se establece una lista de exclusión donde Fibra Inn sigue estándares internacionales y no invierte en proyectos con riesgos ambientales significativos, actividades ilegales, ni en aquellos que contravengan la legislación vigente o sus valores institucionales.

En la fase de operación de los activos, Fibra Inn promueve la adopción de medidas de mitigación de impactos ambientales y fomenta la implementación de prácticas de eficiencia energética, conservación del agua y manejo adecuado de residuos, buscando reducir la huella ambiental de los edificios y las actividades operativas, como lo establece su Política Ambiental.

Asimismo, Fibra Inn implementa un análisis de las variables ambientales con el fin de identificar posibles riesgos (alto y muy alto) o factores a considerar en los proyectos de adquisición e inversión.

## **5.2 FACTORES SOCIALES**

Fibra Inn reconoce que sus inversiones, particularmente en el sector hotelero, tienen un impacto directo e indirecto en las personas y comunidades donde se desarrollan. Por ello, la dimensión social constituye un componente fundamental dentro de su enfoque de inversión responsable. A través de un análisis de los impactos sociales y una gestión proactiva de riesgos, Fibra Inn busca asegurar que sus proyectos contribuyan al desarrollo sostenible, al bienestar de colaboradores, huéspedes y comunidades locales, así como al fortalecimiento del entorno social en las regiones donde opera.

El proceso de originación se lleva a cabo un proceso de Due Diligence que incluye la evaluación de factores sociales. Como parte de este proceso, se aplica una lista de exclusión basada en estándares internacionales, que impide la inversión en proyectos que presenten riesgos sociales significativos, actividades contrarias a la ley o que vulneren los principios éticos y de sustentabilidad que rigen a Fibra Inn.

Adicionalmente, Fibra Inn impulsa el uso de indicadores sociales estas métricas permiten evaluar y mejorar continuamente el desempeño social de los proyectos. Entre las métricas más relevantes se encuentran:

- Número de empleados por categoría laboral
- Tipo de contrato de los empleados
- Prestaciones y Beneficios de los empleados de contrato fijo
- Tasa de contrataciones y rotación de personal

- 
- Satisfacción de los empleados
  - Permiso parental
  - Capacitaciones
  - Evaluación de desempeño
  - Diversidad, equidad e inclusión
  - Brecha salarial desglosada por categoría laboral
  - Tasa de lesiones
  - Línea de Alerta
  - Satisfacción del huésped
  - Voluntariado y contribuciones
  - Cadena de valor responsable

### 5.3 FACTORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Fibra Inn reconoce que un gobierno corporativo sólido, ético y transparente es fundamental para proteger los intereses de sus inversionistas, fortalecer la toma de decisiones en las entidades en las que participa, y asegurar la sustentabilidad a largo plazo de sus inversiones. En línea con este enfoque, Fibra Inn impulsa la adopción de estructuras y prácticas que refuercen la rendición de cuentas, la integridad y la equidad dentro de su operación y en sus vehículos de inversión.

Como principio rector, Fibra Inn establece la alineación de sus mandatos de inversión con los intereses de sus inversionistas. Para ello, promueve políticas y procedimientos que aseguren transparencia tanto en la operación interna como en la de sus sociedades vinculadas, incluyendo:

- Procesos claros y formales para la nominación, designación y compensación de Miembros Independientes de los órganos de gobierno.
- La suscripción por parte de los Miembros Independientes de un cuestionario de declaración de independencia, así como una calificación de independencia de manera anual por parte de la Asamblea de Tenedores.
- Adhesión expresa de los miembros al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana y al Código de Principios y Mejores Prácticas Corporativas.
- El Comité Técnico, previa opinión del Comité de Auditoría, Prácticas y ASG, deberá aprobar las políticas de operación con Personas Relacionadas, así como autorizar las operaciones con dichas respecto de las sociedades sobre las cuales el Fideicomiso realice inversiones, del Fideicomitente, así como del Administrador.
- Cualquier operación con Personas Relacionadas o que presenten un conflicto de interés deberán contar con la mayoría del voto favorable de los Miembros Independientes del Comité Técnico, debiéndose abstener de votar aquellos integrantes que hayan sido designados por el Fideicomitente, por el Administrador o por las Personas Relacionadas con estos.
- Para la adquisición de un activo propiedad de Personas Relacionadas, se deberá contar con: (i) la aprobación de la mayoría de los miembros del Comité Técnico, previa opinión del

---

Comité de Auditoría, Prácticas y ASG; y (ii) el voto favorable de la mayoría de los Miembros Independientes del Comité Técnico.

## 6. ACCIONES DE RELACIONAMIENTO EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS

Como parte de su compromiso con la inversión responsable y la gestión activa de sus activos, Fibra Inn establece acciones de relacionamiento estratégico con los distintos actores involucrados en la operación hotelera, con el fin de promover la implementación efectiva de criterios ASG en toda la cadena de valor.

Estas acciones tienen como objetivo fortalecer la colaboración con operadores, proveedores, comunidades locales y otros grupos de interés clave, asegurando que las decisiones de gestión estén alineadas con los principios de sustentabilidad, integridad y responsabilidad social que rigen a Fibra Inn.

Entre las principales acciones de relacionamiento se incluyen:

- Establecimiento de canales de diálogo permanentes con los operadores hoteleros, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en temas ASG, compartir buenas prácticas, evaluar riesgos operativos y sociales, y establecer compromisos conjuntos de mejora continua.
- Integración de cláusulas ASG en contratos clave con operadores y proveedores estratégicos, incentivando la adopción de políticas responsables, prácticas sustentables y mecanismos de rendición de cuentas.
- Promoción de capacitaciones y talleres sobre sustentabilidad, gestión ambiental, diversidad e inclusión, dirigidos a operadores, personal operativo y proveedores, para fortalecer capacidades y fomentar una cultura alineada con los principios de la inversión responsable.
- Realización de visitas periódicas a los activos del portafolio, en coordinación con los operadores, para dar seguimiento a los compromisos asumidos en materia ASG, identificar desviaciones y establecer acciones correctivas o de fortalecimiento.
- Inclusión de criterios ASG en los planes de mantenimiento, renovación y operación de activos, a través del trabajo conjunto con operadores y áreas técnicas, asegurando que la infraestructura y los servicios ofrecidos estén alineados con los objetivos de sustentabilidad.
- Participación activa en iniciativas sectoriales y mesas de trabajo multisectoriales que promuevan el desarrollo sostenible del sector hotelero en México, fomentando el intercambio de experiencias, el aprendizaje colaborativo y la mejora continua.

Estas acciones de relacionamiento permiten a Fibra Inn fortalecer su rol como inversionista activo, promover prácticas responsables dentro de su portafolio, y contribuir positivamente a la creación de valor económico, social y ambiental en el largo plazo.

## 7. RESPONSABILIDADES

Se ha designado al Director de ASG como el ejecutivo responsable de los temas ASG, contando con el apoyo de la Jefa de ASG. Este equipo tiene la responsabilidad de analizar y reportar el desempeño en materia de sustentabilidad de las actividades del Fideicomiso, identificando áreas de mejora y coordinando iniciativas en colaboración con las áreas pertinentes. Los resultados y las iniciativas en sustentabilidad son comunicados al Comité de Auditoría, Prácticas y ASG, quien supervisa el cumplimiento de la Política de Inversión Responsable a través de sus facultades, las cuales incluyen:

- Gestionar la actualización de la materialidad cada dos años.
- Supervisión de la estrategia ASG:
  - Aprobar la estrategia de sustentabilidad alineada al negocio.
  - Promover oportunidades estratégicas de la sustentabilidad.
  - Analizar y aprobar proyectos y medidas ASG.
  - Monitorear el desempeño ASG contra objetivos mediante KPI's.
- Supervisión de la gestión de riesgos ASG:
  - Supervisar la gestión de riesgos de ASG y asegurar que exista un programa para identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar riesgos ASG.
- Apoyo en la comunicación con grupos de interés:
  - Aprobar el Informe ASG y asegurar que existan procesos, controles, responsables y sistemas adecuados para la divulgación anual.
  - Comunicar la estrategia ASG con grupos de interés del Fideicomiso.
  - Informar al Comité Técnico y a la Asamblea de Tenedores sobre progresos y retos en materia ASG.
  - Apoyar la comunicación interna y externa en materia ASG.
- Fomentar la colaboración:
  - Asegurar la integración de criterios ASG en las áreas clave.
  - Facilitar la colaboración con gestores hoteleros y cadenas hoteleras en materia ASG.
  - Facilitar la colaboración con las diferentes funciones internas involucradas (Legal, Proveedores, Relación con Inversionistas, etc.).

## 8. REPORTE ANUAL

Como parte de su compromiso con la transparencia y la mejora continua, Fibra Inn publica voluntariamente, de manera anual, su Informe ASG, el cual incluye un apartado específico sobre la gestión y avances relacionados con el cumplimiento de su Política de Inversión Responsable. Este reporte permite dar seguimiento a los compromisos asumidos por la organización en materia ambiental, social y de gobernanza, así como a las acciones implementadas para integrar estos factores en su proceso de inversión y operación.

Desde 2020, Fibra Inn ha elaborado estos informes alineándose con marcos de referencia

internacionales, entre ellos:

- Sustainability Accounting Standards Board (SASB), utilizando los indicadores relevantes para el sector de infraestructura, específicamente bienes inmuebles (Real Estate).
- Global Reporting Initiative (GRI), bajo la opción exhaustiva, aplicando sus principios para asegurar una rendición de cuentas completa y estructurada.
- Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), incorporando recomendaciones sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos relacionados con el cambio climático.

La adopción de estos estándares refuerza la preparación de Fibra Inn para la futura aplicabilidad regulatoria de las normas IFRS S1 y S2, asegurando que su reporte ASG evolucione conforme a las mejores prácticas internacionales de divulgación en sostenibilidad financiera y climática.

## 9. OBJETIVOS ASG

Los objetivos ASG están alineados con la visión de ser rentable en la inversión y administración de activos hoteleros mediante la eficiencia, la sustentabilidad y la responsabilidad social y corporativa. Fibra Inn busca maximizar el desempeño de sus activos, no solo desde el punto de vista financiero, sino también en términos ambientales, sociales y de gobernanza, integrando principios de sustentabilidad en su estrategia empresarial, operativa y de inversión.

La definición de objetivos ASG se realizó con base en la actualización de los temas materiales y buscando establecer metas ambiciosas que impulsen a Fibra Inn a dirigir esfuerzos encaminados a la reducción de sus impactos ambientales negativos y a promover la diversidad, equidad e inclusión como ejes clave en el negocio.

Los Objetivos ASG de Fibra Inn se encuentran disponibles en su Informe ASG, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://fibrainn.mx/asg/home>. En dicho documento, se detallan las metas, estrategias y progresos de la compañía en materia de sustentabilidad y responsabilidad corporativa.

## 10. TEMAS MATERIALES Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU

Posición	Tema material	Subtemas incluidos en Informes ASG anuales	Contribución a los ODS
1	Gestión de Emisiones y Cambio Climático	Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 Estrategia de mitigación: reducción de emisiones Adaptación al cambio climático (riesgos físicos y de transición)	13

		Gobernanza climática	
2	Gestión Energética	Monitoreo del consumo energético	7
		Reducción y eficiencia energética	
		Uso de energías renovables	
3	Gestión Integral del Agua	Consumo y eficiencia hídrica	6
		Contaminación del agua	
		Gestión del estrés hídrico	
4	Inmuebles Sostenibles	Certificaciones de edificios verdes	6,7,9,10, 11, 12
		Inmuebles accesibles e inclusivos	
		Criterios ASG en construcciones y adquisiciones	
5	Ética y Transparencia	Ética empresarial y línea de denuncias	16
		Reporte de información ASG	
		Relación y gestión de grupos de interés	
6	Resiliencia del Modelo de Negocio	Gestión de riesgos y crisis	16
		Plan de continuidad del negocio	
		Estrategia ASG	
7	Capital Natural	Protección de los ecosistemas	15
		Biodiversidad	
8	Estructura de Gobernanza	Estructura, políticas y procedimientos de gobierno corporativo	16
		Remuneración de los órganos de gobierno y directivos	
		Gobernanza ASG	
		Cumplimiento regulatorio	
9	Diversidad, equidad e inclusión	Compensación justa y equitativa	5,10
		Igualdad de oportunidades	
		No discriminación	
		Diversidad en la fuerza laboral	
10	Privacidad y Seguridad de la Información	Ciberseguridad	16
		Privacidad de datos	
		Procesos de seguridad de la información	
11	Salud, seguridad y bienestar	Salud y seguridad ocupacional	3,8
		Bienestar de la fuerza laboral y balance vida-trabajo	
		Prácticas laborales y derechos humanos	
12	Gestión del Talento	Adquisición y retención de talento	8
		Desarrollo de talento	
		Capacitación y plan de carrera	
13	Relación con la Comunidad	Mecanismos de diálogo con la comunidad	11
		Desarrollo y apoyo a la comunidad local	

		Voluntariado	
		Fomento de la economía y empleo local	
14	Manejo de Residuos	Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	12
		Economía circular y estrategias de valorización	
15	Cadena de Valor Responsable	Evaluación de riesgos de proveedores	12
		Prácticas de abastecimiento responsable	
		Gestión de la cadena de suministro	
		Relación con clientes, inquilinos y huéspedes	
16	Innovación y tecnología	Tecnologías avanzadas	9
		Inteligencia artificial	
		Innovación en el modelo de negocio	
		Digitalización	

## 11. RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

Mantener a los grupos de interés al tanto de las actualizaciones en el negocio de Fibra Inn es de suma importancia. Se cuenta con una Política de Grupos de Interés para organizaciones internas y externas donde se describen los canales de comunicación y las frecuencias correspondientes.

## 12. SECCIÓN DE FIRMAS

Autoriza/ Revisado por	Puesto
JAIME COHEN BISTRE	Dirección General
MARIEL PEDRAZA NAVA	Dirección de Jurídico
SERGIO MARTÍNEZ RICHÓ	Dirección de Relación con Inversionistas y ASG